

Dirección de Inspección a Mercados, ERCADOS, TIANGUIS Tianguis y Espacios Abiertos

PERMISO PROVISIONAL

REFRENDO TEMPORAL MC 147878

INTERIOR:

07-diciembre-2022

CLAVE:

TEM000895

TEMPORADA NAVIDENA

FOLIO TRAMITE:

711.016

HERNANDEZ ORTEGA NACY LETICIA

NOMBRE: UBICACION:

ISLA ZANZIBAR

COLONIA:

EL SAUZ

CALLE CRUCE 1:

ISLA MARACA TORRES BODET

CALLE CRUCE 2: GIRO:

VARIOS

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA: 3.00 mts NAVIDENO GENERAL

IMPORTE MT2:

DIAS AMPARADOS:

\$ 31.00 mm

VIGENCIA A PARTIR DE: 20-diciembre-2022

""DESPUES DE3 MESES DE VENCIDO SE INICIA

TRAMITE DE BAJA ""

\$465.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 24-diciembre-2022

EXTERIOR: SAN

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES NO TRABAJA

DE: 08:00:57 a

A: 11:00:57 p

ROPA

VIERNES SABADO SI DE: 08:00:27 a DE: 08:00:50 a A: 11:00:27 p

MIERCOLES

SI

DE: 08:00:20 a

A: 11:00:211

DOMINGO. NO TRABAJA A: 11:00:51 p

JUEVES

SI

DE: 08:00:20 a

A: 11:00:21(p

OBSERVACIONES:

ART 43 II - A

DIRECTORA DE INSPACCION MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS

TLAQUEPAQUA LIC. HERIBERTO MURGIA ANGEL

A HARES ARES ORTEGA NACY

2022 - 2024

INSPECCIÓN A MERCADOS, TANGUIS Y ESPACIOS

TIANGUIS Y ESPACIOS

ABIERTOS

ADVERTENCIAS

El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

" El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

· No se podrà ocupar más metros que los que autoriza el permiso.

" En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

· El puesto deberà ser atendido por el titular del permiso.

Los puestos que utilicen gas LP., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.

Deberán vender unicamente las mercancias o productos autorizados en el permiso.

Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorenacon una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.

. Todo penniso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

QUEDA PROHIBIDO

· La venta de bebidas alcohólicas, productos de contrabando y pirateria.

· El arrendamiento o prestamo del puesto a terceras personas.

· Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso comum en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el tránsito de los peatones, así como vehiculos

" Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo hospitales. * Instalarse a una distantia mentra de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcoholicas al copeo o en botella cerrada, tratandose de puestos en que se ven